COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
SINDICATURA TITULAR
Edif. General Caballero –2do. Piso –
Alberdi entre Oliva y General Díaz -Asunción-Paraguay
Teléfonos: 490-593/419-4401

PROVIDENCIA SIND. TIT
Nº 266/2016

COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº844/2016: DPTO. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y PUBLICIDAD – UNIDAD DE MARKETING ESTRATÉGICO – REFERENCIA: INFORMA SOBRE LA SITUACIÓN DEL CONTRATO Nº64/2014.-

…// ción, 24 FEB. 2016

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.

Con relación a estos autos, a través del cual las fiscales del Contrato Nº64/2014 (Ing. Paola M. Lugo O. y Lic. Gladys Patiño R.) por Memorándum Nº02/DPECP-UME/16 informan acerca de la situación del contrato citado anteriormente, remitiendo a su vez un Acta de Acuerdo celebrado con la firma KREA CARTELES&PLOTEADOS a efectos de dar por terminado el mismo por mutuo acuerdo ***y teniéndose en cuenta que la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos en el marco de sus funciones ha analizado tanto la situación planteada con el contratista así como el Acuerdo firmado sugiriendo se proceda a la firma del mismo para su finiquito (fs. 05),*** se remite el presente expediente al Directorio para su toma de razón y consideración, de conformidad a las facultades conferidas en los Estatutos Sociales, ***debiendo en todo momento tener presente las disposiciones contenidas en la Ley Nº2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Resolución Nº2238/2014, y el texto del contrato en cuestión, a efectos de salvaguardar los intereses de la Compañía.-***

Atentamente,

DR. SILVIO MIEZA BRÍTEZ
Síndico Titular
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 07, incluida esta Providencia.-
Adjunto: Acta de Acuerdo.-
SMB-mla.

Recibido en Secretaría Ejecutiva
Firma: